MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 190601

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019 (EN SOLES)

Hora: 10:26:27 Pag.: 1 de 1

Fecha: 29/10/2019

Gen.: 24/10/2019 09:52:12

SECTOR : 10 EDUCACION

ENTIDAD : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

CONCEPTOS	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO
	INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	70,541,328	2,237,565	912,627	•		73,691,520
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	11,737,852	6,477,500			(4,485,666)	13,729,686
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	11,287,852	6,451,244			(4,145,666)	13,593,430
1.5 OTROS INGRESOS	450,000	26,256			(340,000)	136,256
FINANCIAMIENTO	338,276				(338,276)	
1.9 SALDOS DE BALANCE	338,276				(338,276)	
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,076,128	6,477,500			(4,823,942)	13,729,686
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
TRANSFERENCIAS		2,424,694				2,424,694
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,424,694				2,424,694
FINANCIAMIENTO	187,899	428,649				616,548
1.9 SALDOS DE BALANCE	187,899	428,649				616,548
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	187,899	2,853,343		-		3,041,242
5 RECURSOS DETERMINADOS						
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						
TRANSFERENCIAS	3,154,345					3,154,345
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,154,345					3,154,345
FINANCIAMIENTO		300,000				300,000
1.9 SALDOS DE BALANCE		300,000				300,000
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	3,154,345	300,000	!	!		3,454,345
TOTAL GENERAL	85,959,700	11,868,408	912,627		(4,823,942)	93,916,793

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

PP1

^{*} De Fondos Públicos

^{**} Bonos Soberanos

⁽¹⁾ Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

⁽²⁾ No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública